



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Bancolombia
Demandado: Rudy Esther Ortiz Álvarez
Radicado: 2019-00229

Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 15 de octubre de 2021.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, octubre veintiuno de dos mil veintiuno.

Como quiera que la parte demandante allega nueva dirección electrónica de notificación y por ser procedente, TÉNGLASE como nueva dirección electrónica de la demandada RUDY ESTHER ORTIZ ÁLVAREZ, rudicitaortiz8013@gmail.com

Requíerese a la parte actora para que NOTIFIQUE en dicha dirección electrónica, a la parte demandada, el mandamiento de pago de fecha 13 de agosto de 2019, de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana de hoy **22 DE OCTUBRE DE 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede en el Estado No. _____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.